
Sub Secretaria HCD

ORDENANZA N° 34582

SANCIONADA: 07.07.2011

PROMULGADA: 22.07.2011

PUBLICADA: 25.07.2011

ARTICULO 1º.- Designase Sub Secretaria del H. Concejo Deliberante a la Agente RONCO, Roxana Beatriz DNI 16.794.239, Legajo 1144, quien desempeña las funciones y tareas establecidas en el Art. 1º de la presente con antelación.

ARTICULO 2º.- Facultase al Departamento Ejecutivo a efectuar todas las modificaciones presupuestarias necesarias a los efectos de adecuar las partidas existentes.

ARTICULO 3º.- Exceptuar del Decreto N° 593/05, el adicional del Código 177.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, y regístrese desde la Dirección de Recursos Humanos para su conocimiento y notificación, cumplimentado dar intervención al Departamento de Liquidaciones y oportunamente reservar como antecedente en el legajo personal de la agente designada en la presente ordenanza.